



El Derecho de los Padres a Saber

Estimados Padres,

Bajo el ACT de Primaria y Secundaria, ESEA, los padres de Título I tienen el derecho de solicitar cualificaciones profesionales de los maestros de sus hijos o de los maestros asistentes. Esta carta es para informarle sobre su derecho a solicitar la siguiente información sobre los maestros o asistentes de maestros del aula de su hijo(a):

- Si el maestro está certificado o licenciado para los grados y materias que enseña.
- Si el maestro está enseñando bajo una emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios de licencia.
- Cuál es el grado de bachillerato del maestro y si el maestro tiene algún título avanzado y, de ser así, el tema de esos grados.
- Si el niño recibe servicios de asistentes de maestros y, de ser así, sus cualificaciones.

Si desea recibir información específica sobre el maestro o asistente de maestro de su hijo(a), comuníquese con el director de su escuela.

Nuestro distrito está totalmente comprometido con el éxito de su hijo. Apreciamos su colaboración en nuestros esfuerzos por brindar la mejor educación a su hijo(a).

Atentamente,

Lisa Gautreau, Directora Ejecutiva
Becas y Programas Federales
Enseñanza y Aprendizaje